



Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2025-07-23 14:30:58 (GMT-5)

Generado por: Claricita de Jesus Maza Ramon

Información del Documento			
No. Documento:	GADPPZ-PLANIFICACIÓN-2025-12639-M	Doc. Referencia:	GADPPZ-PLANIFICACIÓN-2025-12635-M
De:	Sr. Mgs. Anthony Javier Maldonado Tamayo, Director de Planificación, Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza	Para:	Sr. Mgs. André Mauricio Granda Garrido, Prefecto de la Provincia de Pastaza, Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza
Asunto:	REMITIENDO PLAN DE TRABAJO SOBRE LAS SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES FORMULADAS POR LA CIUDADANÍA CON RESPECTO AL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2024 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2025-07-22 (GMT-5)	Fecha Registro:	2025-07-22 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
Prefectura	André Mauricio Granda Garrido (GADPPZ)	2025-07-23 12:07:45 (GMT-5)	Reasignar	Diego Vladimir Garcés Mayorga (GADPPZ)	1	Para su revisión y trámite correspondiente conforme la normativa legal vigente.
Dirección de Planificación	Anthony Javier Maldonado Tamayo (GADPPZ)	2025-07-22 11:52:44 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
Dirección de Planificación	Anthony Javier Maldonado Tamayo (GADPPZ)	2025-07-22 11:52:44 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
Dirección de Planificación	Anthony Javier Maldonado Tamayo (GADPPZ)	2025-07-22 11:50:33 (GMT-5)	Registro	André Mauricio Granda Garrido (GADPPZ)	0	

Memorando Nro. GADPPZ-PLANIFICACIÓN-2025-12639-M

Puyo, 22 de julio de 2025

PARA: Sr. Mgs. André Mauricio Granda Garrido
Prefecto de la Provincia de Pastaza

ASUNTO: REMITIENDO PLAN DE TRABAJO SOBRE LAS SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES FORMULADAS POR LA CIUDADANÍA CON RESPECTO AL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2024 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

Señor prefecto, en atención al memorando N.º GADPPZ-SG-2025-4119-M, mediante el cual se remitió el *Informe de Sistematización de Opiniones, Sugerencias y Aportes de la Ciudadanía* respecto al *Informe de Rendición de Cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, periodo 2024*, y con la finalidad de que dicho insumo sea incorporado en el plan de trabajo, conforme lo determina el artículo 12 del *Reglamento de Rendición de Cuentas, Fase 4: Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento*, literal a), me permito informar lo siguiente:

En cumplimiento de lo dispuesto, se solicitó mediante memorando N.º

GADPPZ-PLANIFICACIÓN-2025-12604-M a las distintas direcciones las acciones a implementarse para el cumplimiento de las sugerencias y recomendaciones de la ciudadanía, recibiendo los siguientes informes:

- Memorando N.º GADPPZ-OBRA-PUBLICA-2025-21096-M, remitido por la Dirección de Obras Públicas.
- Memorando N.º GADPPZ-DGA-2025-21885-M, remitido por la Dirección de Gestión Ambiental.
- Memorando N.º GADPPZ-DDS-2025-18299-M, remitido por la Dirección de Desarrollo Sustentable.
- Memorando N.º PPSSPZ-DIR-2025-7027-M, remitido por el Patronato Provincial de Pastaza.

Con base en estos documentos, se realizó la consolidación del informe y se remite para su respectiva aprobación. Cabe señalar que el presente informe se presenta dentro de los plazos establecidos en la Resolución del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, N.º CPCCS-PLA-SG-007-E-2025-0070, cuyo artículo 3 establece el nuevo cronograma para la implementación del proceso de rendición de cuentas del periodo fiscal 2024, fase 4 comprendida entre el 14 de julio y el 14 de agosto.

Asimismo, de conformidad con la Resolución N.º CPCCS-PLA-SG-069-2021-476, artículo 12, en su Fase 4, se dispone que la incorporación de la opinión ciudadana implica:

“a) Elaborar un Plan de Trabajo que recoja las sugerencias y recomendaciones de la ciudadanía suscritas en el Acta para implementarlas en la gestión del GAD. b) Dicho Plan deberá ser entregado a la asamblea local ciudadana o quien cumplió sus funciones, al Consejo de Planificación, al CPCCS a través del Sistema Informático, y deberá ser publicado en su página web para su seguimiento y verificación ciudadana. El GAD y la institución vinculada también deberán rendir cuentas sobre este Plan de Trabajo en el siguiente periodo fiscal. c) Tanto el GAD como cada una de las entidades creadas por acto normativo para el cumplimiento de sus funciones que manejan fondos públicos presentarán el Informe de Rendición de Cuentas al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a través del Sistema Informático existente

Memorando Nro. GADPPZ-PLANIFICACIÓN-2025-12639-M

Puyo, 22 de julio de 2025

para el efecto, con sus respectivos medios de verificación.”

Por lo expuesto, solicito comedidamente se sirva disponer a secretaría general la entrega del plan de trabajo a:

- Los representantes de la ciudadanía.
- El Consejo de Planificación.
- El CPCCS a través del Sistema Informático correspondiente.

Todo aquello para el debido cumplimiento de la normativa vigente.

Sin otro particular, reitero a usted mis sentimientos de consideración distinguida.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Anthony Javier Maldonado Tamayo
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN

Referencias:

- GADPPZ-PLANIFICACIÓN-2025-12635-M

Anexos:

- INFORME SISTEMATIZACION RC 2024
- memo_solicitando_informes.pdf
- memo_entrega_patronato.pdf
- memo_entrega_op.pdf
- memo_entrega_dga.pdf
- memo_desarrollo_sustentable.pdf
- compromisos_de_sugerencias_de_la_ciudadania_oopp-signed-signed.pdf
- informe_dga.pdf
- informe_patronato0396148001753200602.pdf
- informe_sistematizacion_rc_2024-f-signed0946342001753200601.pdf
- informe_consolidado_plan_de_acción_2025-signed-signed.pdf



ANTHONY JAVIER
MALDONADO TAMAYO
Validez únicamente con el código

PLAN DE TRABAJO SOBRE LAS SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES FORMULADAS POR LA CIUDADANÍA CON RESPECTO AL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2024 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

Antecedentes:

En cumplimiento del Art. 12 del "Reglamento de Rendición de Cuentas", Fase 4: "Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento, literal a. (...) Elaborar un Plan de Trabajo que recoja las sugerencia y recomendaciones de la ciudadanía suscritas en el Acta para implementarlas en la gestión del GAD o de la entidad vinculada, respectivamente (...); se realizó la solicitud de las acciones a implementarse mediante Memorando No. GADPPZ-SG-2025-4105-M, desde Secretaría General con el "ACTA DE LAS SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GAD PROVINCIAL DE PASTAZA DEL AÑO 2024".

Mediante memorando No. GADPPZ-PLANIFICACIÓN-2025-12604-M se solicita a las distintas direcciones, se remitan las acciones para dar cumplimiento a las recomendaciones y sugerencias ciudadanas, adjuntando una matriz para su conocimiento.

- Mediante memorando No. GADPPZ-OBRA-PUBLICA-2025-21096-M se remite el informe por parte de la Dirección de Obras Públicas.
- Mediante memorando No. GADPPZ-DGA-2025-21885-M se remite el informe por parte de la Dirección de Gestión Ambiental.
- Mediante memorando No. GADPPZ-DDS-2025-18299-M se remite el informe por parte de la Dirección de Desarrollo Sustentable.
- Mediante memorando No. PPSSPZ-DIR-2025-7027-M se remite el informe por parte del Patronato Provincial de Pastaza.

Una vez remitidos los informes, se procedió a consolidarlos en la matriz general, como se detalla a continuación:

**SUGERENCIAS/RECOMENDACIONES RECEPTADAS EN FORMA FISICA EN
EL GADPPZ**

1 COMPONENTE BIOFÍSICO

APORTE CIUDADANO	REQUERIMIENTO CIUDADANO.	COMPROMISO Y/O ACTIVIDAD	RESPONSABLE
<p>APORTE CIUDADANO 1. Proyectos de reforestación ambiental y descontaminación Lorocachi y Wiririma.</p>	<p>1) Implementar proyectos de reforestación y descontaminación en las comunidades de Lorocachi y Wiririma.</p>	<p>1. Reunión de Trabajo con el presidente del Gobierno Parroquial Rural de Río Tigre. (25 de julio del 2025) 2. Levantamiento de Información - Diagnóstico (15 de agosto del 2025) 3. Adquisición de insumos y semillas forestales (Proceso cumplido, los bienes se encuentran ya recibidos en bodega de la institución). 4. Establecimiento de viveros temporales (15 de septiembre del 2025) 5. Producción forestal (31 de octubre del 2025) 6. Reforestación de áreas degradadas en las comunidades de Lorocachi y Wiririma (30 de noviembre del 2025) 7. Jornada de limpieza de desechos sólidos en áreas de interés hídrico en las comunidades Lorocachi y Wiririma (15 de diciembre de 2025)</p>	<p align="center">DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL</p>

<p>APORTE CIUDADANO 2. Ejecutar viveros en la comunidad Waorani Geyepare y Toñampari.</p>	<p>1) Implementar viveros enfocados en productos de la zona en las comunidades Geyepare y Toñampari.</p>	<p>A la actualidad se cuenta con 21 viveros comunitarios en toda la provincia, en base a solicitud y planificación, para el último trimestre del año 2025, se tiene previsto la implementación de viveros comunitarios en Geyepare y Toñampari.</p>	<p>DIRECCIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE</p>
<p>2 COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO</p>			
<p>APORTE CIUDADANO</p>	<p>REQUERIMIENTO CIUDADANO.</p>	<p>COMPROMISO Y/O ACTIVIDAD</p>	<p>RESPONSABLE</p>
<p>APORTE CIUDADANO 3. Accesos a los centros de producción, desbanques y afirmados, papachina, caña y plátano.</p>	<p>1) Realizar proyectos de desbanques y afirmados en los sectores productivos, mejorando la accesibilidad para la comercialización de productos como papachina, caña y plátano.</p>	<p>Conforme viabilidad productiva se realizará la respectiva inspección técnica para determinar la prefactibilidad de ejecutar el proyecto y de ser viable realizar el estudio y con ello determinar la modalidad de ejecución dependiendo de los recursos que tenga el GADPPz</p>	<p>DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS</p>
<p>APORTE CIUDADANO 4. Apoyar y fortalecer el desarrollo del sector agro productivo por medio del cooperativismo.</p>	<p>1) Generar cooperativas para fortalecer el sector agro productivo.</p>	<p>1. Línea base de productores, asociaciones y/u organizaciones 2. Constitución legal de la primera cooperativa agropecuaria de Pastaza 3. Acompañamiento técnico</p>	<p>DIRECCIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE</p>
<p>APORTE CIUDADANO 5. Proyectos de cacao, arroz, maíz en las comunidades de la jurisdicción de Río Tigre.</p>	<p>1) Implementar proyectos agro productivos relacionados con cultivos de cacao, arroz y maíz, en las comunidades de la parroquia Río tigre.</p>	<p>1. Levantamiento de línea base y mapeo en base al rubro agrícola a intervenir 2. Asistencia técnica y fortalecimiento productivo 3. Fortalecimiento organizativo y seguimiento técnico</p>	<p>DIRECCIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE</p>

<p>APORTE CIUDADANO 6. Reducción frontera agrícola, promover sistema de manejo de ganado semiestabulado y estabulado.</p>	<p>1) Promover sistemas de manejo de ganado semiestabulado y estabulado para reducir la frontera agrícola.</p>	<p>1. Diagnóstico inicial y mapeo de actores para proyecto piloto 2. Diseñar e implementación de sistemas estabulados y semiestabulados basados en el re cambio de pastizales 3. Ejecución del proyecto, seguimiento y evaluación</p>	<p>DIRECCIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE</p>
3 COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS - VIALIDAD			
<p>APORTE CIUDADANO</p>	<p>REQUERIMIENTO CIUDADANO.</p>	<p>COMPROMISO Y/O ACTIVIDAD</p>	<p>RESPONSABLE</p>
<p>APORTE CIUDADANO 7. Que se continúe asfaltando los sectores de la parroquia Veracruz, especialmente el Barrio 27 de junio.</p>	<p>1) Asfaltar las calles en los distintos sectores de la parroquia Veracruz, priorizando el barrio 27 de junio.</p>	<p>Realizar la respectiva inspección técnica para determinar la prefactibilidad de ejecutar el proyecto y de ser viable realizar el estudio y con ello determinar la modalidad de ejecución dependiendo de los recursos que tenga el GADPPz</p>	<p>DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS</p>
4 COMPONENTE SOCIO CULTURAL			
<p>APORTE CIUDADANO</p>	<p>REQUERIMIENTO CIUDADANO.</p>	<p>COMPROMISO Y/O ACTIVIDAD</p>	<p>RESPONSABLE</p>

<p>APORTE CIUDADANO 8. Ampliar la cobertura de medicina general y odontología en la parroquia Shell.</p>	<p>1) Brindar atención en medicina general y odontología en la parroquia Shell.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Informe de Factibilidad de Ampliación de Cobertura y Definición de Estrategias operativa y económica. (31 de julio de 2025) 2. Reunión para Analizar las Propuestas y Escoger la Mejor. (8 de agosto de 2025) 3. Planificar y Ejecutar conforme al resultado de la factibilidad y acuerdos generados en la reunión. (Desde septiembre a diciembre de 2025) 4. Reporte de Cumplimiento. (Reporte mensual de cumplimiento, iniciando en septiembre de 2025 y continuando hasta la finalización del proyecto) 	<p>PATRONATO PROVINCIAL</p>
---	---	--	---------------------------------

Estos aportes deberán ser cumplidas o justificadas de acuerdo a las actividades propuestas por cada una de las direcciones encargadas hasta el mes de diciembre de 2025.



Arq. María Augusta Cajas Orellana

REALIZADO POR
SUBDIRECTORA DE PLANIFICACIÓN



Mgs. Anthony Maldonado Tamayo

REVISADO POR
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN